

MÁSTER (INTER)UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA

CURSO 2023/2024

ÓRGANO ACADÉMICO RESPONSABLE

Comisión Académica / Facultad de Filosofía
 Presidente: Prof. Dr. Francisco T. Baciero Ruiz (USAL)
 Vicepresidente: Prof. Dr. Fernando Longás (UVA)
 Secretario: Prof. Dr. Donald Emerson Bello Hutt (UVA)
 Vocal 1: Prof^a. Dra. Rosa Benítez Andrés (USAL)
 Vocal 2: Prof^a. Dra. M^a Socorro Fernández García (UBU)
 Vocal 3: Prof. Dr. Domingo Hernández Sánchez (USAL)
 Vocal 4.: Prof. Dr. Reynner Franco (USAL)
 Vocal 5: Prof. Dr. David Jiménez Castaño(USAL)

INSTITUCIONES COLABORADORAS

Organizadoras: Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid.
 Colabora: Universidad de León, Universidad de Burgos, Universidad de Coimbra (Portugal), Universidad de Perugia (Italia)

COORDINADOR Y RESPONSABLE ACADÉMICO

Director: Prof. Dr. Francisco T. Baciero Ruiz posgrado.ffs@usal.es
 Coordinador (Univ. Valladolid): Prof. Dr. Fernando Longás

TIPO DE FORMACIÓN

Académica e investigadora

CAMPOS CIENTIFICOS DEL MÁSTER

Humanidades

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El Máster ofrece una formación de excelencia en investigación y docencia filosófica. Los objetivos persiguen preparar investigadores y docentes dotados de conocimientos y métodos de investigación en el tratamiento de temas vinculados con la filosofía, a través de: 1) análisis de situaciones y problemas filosóficos 2) integración de los conocimientos de las especialidades del Máster en el estudio y solución problemas humanísticos, culturales, artísticos, éticos y científicos relacionados con la filosofía, 3) iniciación en la investigación predoctoral especializada e interdisciplinar.

PERFIL/ES DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA

Graduado o Licenciado en Filosofía. Titulados en el área de las ciencias sociales, filologías y humanidades. Otros graduados o titulados de procedencia diversa con titulación equivalente o superior al grado. (Cuando se proceda de titulaciones no afines, la Comisión Académica podrá indicar al aspirante las recomendaciones que estime oportunas).

Es necesario que el estudiante pueda leer correctamente textos filosóficos en español y al menos en otra de las principales lenguas de la cultura filosófica. Alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar un conocimiento óptimo de dicha lengua.

Observaciones generales:

1. Para el acceso a los estudios de Máster Universitario será necesario estar en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente. Excepcionalmente, y previa solicitud individual y razonada del interesado, las universidades, mediante resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, se podrá admitir a aquellos estudiantes que, sin estar en posesión del correspondiente título, acrediten haber superado al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre éstos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado.
2. Los estudiantes que estén en posesión de un título de educación superior extranjero y pretendan cursar en España estudios de Posgrado podrán acceder a éstos previa homologación de aquél al título español que habilite para dicho acceso, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa vigente al respecto. No obstante lo anterior, las universidades podrán admitir a titulados conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Máster Universitario. Esta admisión con equivalencia no implicará, en ningún caso, la homologación del título extranjero que posea el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar los estudios de Máster Universitario. Una vez superadas las enseñanzas de Máster Universitario correspondientes, el título de Máster obtenido tendrá plena validez oficial.
3. Los estudiantes podrán acceder a cualquier programa Master Universitario relacionado o no científicamente con su currículo universitario, y en cualquier universidad, previa admisión efectuada por la Comisión Académica del Máster, conforme a los requisitos de admisión específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca la universidad.

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

La Comisión Académica del Máster, por medio de la subcomisión delegada, resolverá sobre la admisión de cada una de las solicitudes, pudiendo, si lo estima oportuno, convocar a una entrevista al candidato. La resolución será comunicada a los interesados que a partir de ese momento y dentro de los plazos que disponga cada universidad podrán formalizar la matrícula en el Máster. La idoneidad del aspirante se regirá por el siguiente orden de prioridades:

1. Graduados y Licenciados en Filosofía.
2. Graduados y Licenciados en el área de humanidades, ciencias sociales y filologías.
3. Otros graduados o titulados de procedencia diversa con titulación equivalente o superior al grado.

Cuando se proceda de titulaciones no afines, la Comisión Académica podrá solicitar un curriculum vitae y carta de motivación al aspirante, así como indicarle las recomendaciones que estimen oportunas.

En caso de que el número de solicitudes supere el máximo de plazas de nuevo ingreso ofertadas serán aplicados los siguientes criterios de selección: a) titulación académica: 60%, b) expediente académico y actividad investigadora: 20%, c) carta de recomendación: 10%, d) actividad profesional: 10%.

FECHAS, CENTRO Y AULAS DONDE SE IMPARTIRÁ

De octubre a junio. Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca. Aulas 229, 115A, 115B y sala 512 del Edificio FES (Campus Unamuno)

CARACTERÍSTICAS GENERALES

CRÉDITOS: 60

DURACIÓN: UN CURSO ACADÉMICO

NÚMERO DE PLAZAS: Mínimo: 5 - Máximo: 40

PLAZOS: disponibles en: <http://campus.usal.es/masterfilosofia>

PRECIOS: Los correspondientes al curso 2022-2023 aprobados por la Junta de Castilla y León.

CONVENIOS PROPIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

El Máster participa en los siguientes programas, opcionales para estudiantes interesados, de movilidad y acuerdos de reconocimiento de créditos:

- Programa de movilidad y reconocimiento de estudios con el *Mestrado em Filosofia* de la Universidad de Coimbra (Portugal).
- Programa de movilidad y reconocimiento de estudios con el *Master en Filosofia ed Etica de la Relazione* de la Universidad de Perugia (Italia).
- Acuerdo de movilidad y reconocimiento de créditos con la *Maestría en Filosofía* de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela).
- Acuerdo de movilidad y reconocimiento de créditos con la *Maestría en Filosofía* de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Acuerdo de reconocimiento recíproco de hasta 18 ECTS con el *Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas* de la Universidad de Salamanca.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE DE EVALUACIÓN

Figuran en las fichas de las asignaturas.

ESTRUCTURA DEL MASTER

El título puede obtenerse en un curso académico tras superar tres niveles: módulo común, módulo metodológico y una especialidad (de las cuatro a elegir), culminando con la defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

A excepción del Trabajo de Fin de Máster, todas las asignaturas son semestrales y tienen 3 créditos ECTS. De las ofertadas dentro del Módulo Común (M1) ha de elegirse seis (6) asignaturas. El Módulo Metodológico (M2) está compuesto por tres asignaturas obligatorias. En la Especialidades se puede elegir de dos modos: a) *o bien* siete (7) asignaturas de una sola especialidad, *o bien* un mínimo de cinco (5) asignaturas de una especialidad más un máximo de dos (2) asignaturas entre las ofertadas por las demás especialidades (=21 ECTS).

En el I semestre se obtiene 30 ECTS: Módulo Común (18 ECTS), Módulo Metodológico (9 ECTS) y Proyecto TFM (3 ECTS).

En el II semestre se obtiene 30 ECTS: Una Especialidad (21 ECTS) y Defensa TFM (9 ECTS).

El Trabajo de Fin de Máster es una asignatura obligatoria anual, pertenece al Módulo Trabajo de Fin de Máster y exige la superación de los créditos correspondientes a los demás módulos y a una especialidad. Se evalúa en dos fases: I) Proyecto de TFM (3ECTS), al final del primer semestre y II) Defensa de TFM (9 ECTS), al final del segundo semestre. Las dos fases son obligatorias y cada una condiciona la obtención de los ECTS correspondientes a ambas.

A cada alumno matriculado en el máster se le asignará un tutor de TFM.

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Obligatorias	9
Optativas	39
Trabajo Fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Módulo	Código	Materias/Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
MÓDULO COMÚN 18 ECTS (elegir 6 asignaturas)	301200	Historia del Pensamiento Filosófico y Científico [no se oferta]	3	Optativa	S1
	301201	Filosofía de la Ciencia: Nuevas Dimensiones	3	Optativa	S1
	301202	Historia de la Filosofía Antigua y Medieval	3	Optativa	S1
	301203	Historia da la Filosofía Moderna y Contemporánea	3	Optativa	S1
	301204	Historia de la Estética y de la Teoría de las Artes	3	Optativa	S1
	301205	Pensamiento Filosófico y Científico Español	3	Optativa	S1
	301251	Filosofía Moral y Política	3	Optativa	S1
	301211	Filosofía Teórica	3	Optativa	S1
	301252	Lógica y Filosofía del Lenguaje [no se oferta]	3	Optativa	S1
MÓDULO METODOLÓGICO 9 ECTS	301207	Metodología: Problemas, Métodos y Líneas de Investigación en Historia de la Filosofía	3	Obligatoria	S1
	301208	Metodología de la Ciencia: Ciencias Naturales, Semióticas y Humanas	3	Obligatoria	S1
	301209	Didáctica de la Filosofía	3	Obligatoria	S1
TFM	301255	Trabajo de Fin de Máster	12	TFM	anual

Especialidades (elegir una)

Especialidades	Código	Materias/Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
A. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA TEÓRICA 21 ECTS (Elegir 7 asignaturas)*	301210	Fenomenología del Sujeto y Metafísica del Ser	3	Optativa	S2
	301212	De la Filosofía del Barroco a la Ilustración: Existencia y Concordia, Libertad y Ciudadanía	3	Optativa	S2
	301213	Filosofía Iberoamericana Intercultural	3	Optativa	S2
	301215	Filosofía e Historia Natural en la Ilustración	3	Optativa	S2
	301216	La Madurez de la Filosofía Griega Arcaica y su Continuidad	3	Optativa	S2
	301217	Epistemología y Gnoseología: Dos Direcciones en Teoría del Conocimiento [no se oferta]	3	Optativa	S2
	301219	Filosofía de la Naturaleza, Ecología y Complejidad	3	Optativa	S2
	301218	Teoría y Crítica de la Modernidad en la Filosofía Contemporánea	3	Optativa	S2
	301239	Epistemología Contemporánea: Coherentismo e Inferencialismo	3	Optativa	S2
B. FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA 21 ECTS (Elegir 7 asignaturas)*	301221	Ecoética: Algo más que una Ética Aplicada	3	Optativa	S2
	301253	Problemas Actuales de Bioética	3	Optativa	S2
	301223	Ética Ambiental y Género	3	Optativa	S2
	301224	Teoría de la Ciudadanía	3	Optativa	S2
	301225	Las Múltiples Caras de la Globalización	3	Optativa	S2
	301226	Filosofía de la Educación	3	Optativa	S2
	301245	Libertad y Poder en el Estado Moderno	3	Optativa	S2
	301246	Comunicación Intercultural	3	Optativa	S2
C. ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES 21 ECTS (Elegir 7 asignaturas)*	301228	Estética de la Sociedad de las Nuevas Tecnologías	3	Optativa	S2
	301229	La Filosofía del Arte Conceptual	3	Optativa	S2
	301230	Pensamiento Estético Español e Iberoamericano	3	Optativa	S2
	301231	La Vigencia del Pensamiento Musical de Theodor W. Adorno	3	Optativa	S2
	301232	Problemas de Interpretación en la Estética Contemporánea	3	Optativa	S2
	301247	Estética de la Fotografía	3	Optativa	S2
	301234	Estética Aplicada	3	Optativa	S2
	301254	Estética y Discurso Artístico	3	Optativa	S2
D. EPISTEMOLOGÍA 21 ECTS (Elegir 7 asignaturas)*	301235	Unificación y Diversidad. Las Ramificaciones de un debate actual en Filosofía de la Ciencia	3	Optativa	S2
	301236	Lógicas de Orden Superior	3	Optativa	S2
	301237	Filosofía de la Lógica: Nuevas Caras del Concepto de Consistencia	3	Optativa	S2
	301238	Pensamiento y Lenguaje	3	Optativa	S2
	301248	Teoría de la Argumentación [no se oferta]	3	Optativa	S2
	301241	Filosofía del Hacer Matemático [no se oferta]	3	Optativa	S2
	301243	Identidad. Instrumentos Formales en Semántica y Ontología	3	Optativa	S2
	301250	Origen y Ramificaciones del Pragmatismo	3	Optativa	S2

* O bien todas (7 asignaturas) de la misma Especialidad, o bien un mínimo de cinco (5) asignaturas (15 ECTS) de una Especialidad, más un máximo de dos (2) asignaturas (6 ECTS) entre las ofertadas por las demás Especialidades. (Advertencia: en el segundo caso podría haber solapamiento de horario entre algunas asignaturas, se recomienda comprobarlo antes de formalizar la matrícula).